

LA VÍA LIBERAL La carga fiscal del empleo en España ha subido de forma ininterrumpida durante los últimos doce trimestres, lo que explica que el desempleo no se reduzca al mismo ritmo que la zona euro.

El nexo entre los costes de empresa y la tasa de paro más alta de la UE

ANÁLISIS

Ricardo T. Lucas

La última encuesta del Círculo de Empresarios apuntaba a los altos costes laborales como la principal preocupación de las empresas. Un 61,9% de los encuestados lo considera el principal obstáculo para el crecimiento de su compañía. Sin embargo, el Gobierno de PSOE y Sumar ultima otra subida de los costes de empresa para financiar los elevados niveles de gasto público previstos para el próximo ejercicio. ¿Es sostenible la dinámica de que cada año resulte más caro mantener las plantillas de las empresas en la economía con la mayor tasa de paro de toda la Unión Europea?

El plan fiscal recién remitido por el Ejecutivo a la Comisión Europea contempla que los costes laborales de las empresas en España crecerán un 3,1% en 2025 y otro 2,7% a lo largo de 2026. Esto es, por encima de la inflación esperada para ambos ejercicios, y también superior a la mejora proyectada de los beneficios empresariales. Se trata de una tendencia preocupante a la vista de la desaceleración de la creación de puestos de trabajo en el sector privado desde hace meses. El excesivo coste de incorporar a nuevos trabajadores a sus plantillas está llevando a numerosas empresas a ralentizar los planes de contratación.

A pesar del fuerte aumento de la contratación en los últimos años, la tasa de paro sigue siendo mucho más alta que en el resto de la zona euro. Supera el 11%, mientras que la media comunitaria se mantiene en un 6% de la población activa. La reforma laboral de 2012 no ha logrado reducir la históricamente alta temporalidad del empleo en España, si bien ahora esos contratos contabilizan en su mayoría como fijos discontinuos. Las bajas remuneraciones de los mismos hacen que un creciente número de trabajadores acumule dos o más contratos de esta clase, lo que explicaría que la mejora de la contratación no se refleje en las estadísticas de personas desempleadas.

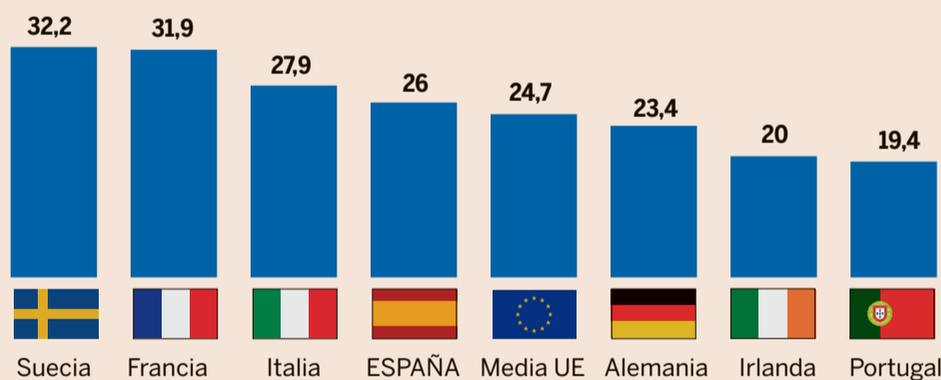
La pesada carga que supone la denominada cuña fiscal del empleo es especialmente



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.

LA CARGA FISCAL SOBRE EL EMPLEO

Costes laborales no salariales en 2023, en porcentaje sobre el total.



Expansión

Fuente: Eurostat

gravosa para las pequeñas y medianas empresas, que forman el 90% del tejido industrial en España y tienen mayores dificultades para poder asumir contra sus márgenes las subidas encadenadas de costes derivadas de medidas como los incrementos anuales por decreto del salario mínimo y de la tributación asociada, el recargo aplicado a las cotizaciones sociales para el pago de las pensiones o el desdote de las bases máximas de cotización, entre otras.

Todo ello ha agravado la brecha en términos de costes laborales por empleado respecto a las empresas de otros países europeos. El incremento continuado de la carga fiscal del empleo (ha subido de forma ininterrumpida durante los últimos doce trimes-

La mayor parte de las pymes no ha podido recuperar aún su rentabilidad previa a la pandemia

tres) coloca a España entre las economías europeas con mayor porcentaje de costes laborales no vinculados al salario de sus empleados, sólo superada por Suecia, Francia e Italia a nivel comunitario. El recorte de la jornada laboral máxima hasta 37,5 horas que Yolanda Díaz anuncia como irrenunciable para el próximo ejercicio daría la puntilla a sus cuentas de resultados. La mayor parte de las pymes todavía no ha recuperado los niveles de rentabilidad anteriores a la pandemia, pero sus

costes laborales no han dejado de subir desde entonces.

Enorme diferencial

El vínculo entre los crecientes costes de contratación y los altos niveles de desempleo que registra la economía española es incuestionable. Las cotizaciones sociales de las empresas representan un 25% del total de la recaudación fiscal en España, lo que supone 7,5 puntos por encima de la media europea, que es del 17,7%. A diferencia de lo que sucede en muchos de los países de la zona euro, en España el 80% de las contribuciones sociales recae en los empleadores y el resto sobre los asalariados. De ahí que el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, insista en su polémica pro-

Las empresas costearán la mitad del ajuste en Reino Unido

La histórica subida de los impuestos aprobada por el Gobierno laborista en Reino Unido golpeará con dureza las cuentas de las empresas. La mitad del aumento esperado de la recaudación tributaria (25.000 millones de libras sobre un total de 50.000 millones) procederá de la subida de las cotizaciones a la Seguridad Social de los empresarios a partir del próximo mes de abril. Una medida planteada como inevitable para sanear las cuentas del Estado británico tras la desastrosa gestión de los conservadores a lo largo de la última década que impactará también sobre el poder adquisitivo de los trabajadores del país. La ministra de Economía, Rachel Reeves, aseveró que los asalariados de renta media no pagarán la subida de impuestos, pero los expertos alertan de que reducirá la creación de nuevos puestos de trabajo y el margen de las empresas para elevar los salarios o abonar horas extra. Paradójicamente, lo que sucede en España ha sido utilizado como un ejemplo de las negativas consecuencias de cargar sobre la fiscalidad del empleo el reequilibrio de las cuentas públicas.

puesta de que pasen a ser los trabajadores quienes deban saldar cuentas cada mes con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria. Un planteamiento que le ha valido duras críticas del Gobierno, y en especial de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, pero que numerosas asociaciones empresariales respaldan como vía de hacer patente a los ojos de la ciudadanía la sangría que dicen sufrir por la política tributaria practicada por PSOE y Sumar.

Ayuda fiscal a las Socimis que alquilen inmuebles a bajo precio

Expansión. Madrid

El PSOE ha propuesto al Congreso de los Diputados conceder beneficios “fiscales” y “urbanísticos” a las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (Socimis) a cambio de que estas cedan sus inmuebles a un “precio asequible”. La idea no cuenta con el aval de Sumar, el socio minoritario del Gobierno que lideran los socialistas, donde consideran que hay que acabar con las exenciones que disfrutaban estas firmas.

La propuesta socialista forma parte de la batería de medidas de reforma fiscal incluidas por vía de enmiendas al proyecto de ley para establecer un impuesto mínimo global del 15% a empresas multinacional. El PSOE justifica la enmienda alegando que tras la aprobación de la Ley de Vivienda se introdujo en el ordenamiento español el concepto de vivienda asequible incentivada, que son inmuebles privados (incluidos los del tercer sector) cedidos por el propietario a un “precio asequible” a cambio de beneficios de carácter “urbanístico, fiscal, o de cualquier otro tipo”.

Los socialistas, según recoge *Europa Press*, ven esta figura “necesaria” para incrementar la oferta de vivienda a corto plazo y creen que aquí las Socimis podrían tener relevancia, por lo que trasladan el compromiso del Gobierno del que forman parte a analizar posibles modificaciones normativas con el fin de contribuir a impulsar el nuevo concepto de vivienda asequible incentivada.

Por su parte, frente a la vía de beneficios fiscales que propone el PSOE, Sumar quiere todo lo contrario y aboga por eliminar las “exenciones fiscales” que tienen estas empresas, como supone el hecho de que no tributen por el Impuesto de Sociedades o se les bonifique hasta un 95% el impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas (TPO) en la compra de un inmueble.

Más allá, Sumar plantea que estas sociedades tengan prohibido hacer alquileres turísticos o de temporada y que destinen sus viviendas “exclusivamente” al uso residencial habitual, debiendo formalizarse contratos de arrendamiento mínimo de un año de duración.